



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2
Teléfono 941 20 16 69
info@frdcaza.org
26007 LOGROÑO

CIRCULAR 21/2019

SUBVENCIONES SOCIEDADES POR PRUEBAS DEPORTIVAS

Como en años anteriores, os comunicamos que todas las Sociedades Deportivas interesadas en solicitar ayuda económica para las pruebas deportivas, que concede la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia (Dirección General del Deporte), debéis remitirnos antes del día 1 de junio del presente año la siguiente documentación:

- Memoria de las Actividades Deportivas, que habéis realizado desde **el 1 de septiembre de 2.018 hasta el día de hoy, y las que tengáis previsto realizar antes del día 31 de agosto del año en curso**, especificando en dicha memoria el carácter de la prueba (es decir si es social, local, abierta etc.).
- Presupuesto de todas ellas especificando debidamente cada partida.

Una vez revisadas todas ellas, se solicitarán los justificantes de gastos de cada prueba siempre con fecha anterior al 31 de agosto para proceder a evaluar la subvención de las mismas. **Dicha justificación deberá realizarse antes del 30 de septiembre del presente año y deberá corresponder a los gastos efectuados en las respectivas pruebas.**

Logroño, 8 de mayo de 2.019